

## Datos Generales

Gaceta N°:	27172
Fecha de la Gaceta:	28/11/2012
Norma:	LEY
Número de Norma:	85
Fecha de la Norma:	22/11/2012
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL CÓDIGO DE COMERCIO PARA ESTABLECER LA ESCISIÓN COMO FORMA DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y LA REACTIVACIÓN DE SOCIEDADES CUYA DISOLUCIÓN HAYA SIDO VOLUNTARIA.
<b>Comentario:</b>	A través de esta ley, se modifican y adicionan artículos al Código de Comercio para establecer la escisión como forma de reorganización empresarial y la reactivación de sociedades cuya disolución haya sido voluntaria.. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO DE COMERCIO, SOCIEDADES COMERCIALES

## Temas Relacionados

CODIGO DE COMERCIO

SOCIEDADES COMERCIALES

## Referencias

<b>LEY 85</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 85</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta ley adicionó el Capítulo IX-A, contentivo de los artículos 505-A, 505-B, 505-C, 505-D, 505-E y 505-F, al Título VIII del Libro Primero, los artículos 528-A, 528-B, 528-C y 528-D, así como los numerales 5 y 6 al artículo 535, y modificó el artículo 534 del Código de Comercio.
LEY	2	22/08/1916	2404	22/08/1916	ADICIONA Y	Esta ley adicionó el Capítulo IX-A, contentivo de

			MODIFICA PARCIALMENTE	los artículos 505-A, 505-B, 505-C, 505-D, 505-E y 505-F, al Título VIII del Libro Primero, los artículos 528-A, 528-B, 528-C y 528-D, así como los numerales 5 y 6 al artículo 535, y modificó el artículo 534 del Código de Comercio.
--	--	--	-----------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---